

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0003296/2016

CÓRDOBA, 27 DIC 2016

VISTO:

La nota de fojas 3/4, en la que el Decanato del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María solicita que se prorrogue por dos años el pase en comisión de que fuera objeto la Mgter. MARÍA JOSÉ MANFREDI (Leg. 26.746), cuyo vencimiento operó el 31 de diciembre de 2015 según lo dispuesto por Resolución Rectoral 101/14 (fs. 10/11) y Resolución Rectoral 1918/15 (fs. 12/13, para continuar prestando funciones en el marco del Proyecto "Desarrollo y Producción de Medicamentos y Reactivos Biológicos para la Salud Humana y Veterinaria"; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada revista con carácter interino en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en presupuesto del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016 (R.R. 560/16 - fs. 8/9);

Que las actividades del citado Laboratorio no se verán afectada ni resentidas, según lo expresa la Dirección Ejecutiva del mismo en su nota aval de fojas 15;

La informativa de la Dirección General de Personal que corre a fojas 17;

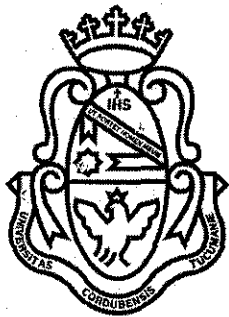
El Dictamen 59.724 que a fojas 18 emite la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 45 de la Ley 22.140, de aplicación exclusiva al personal docente de esta Casa (Resolución HCS 137/97),

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el pase en comisión de la Mgter. MARÍA JOSÉ MANFREDI, docente interino legajo 26.746 del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", al Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, fecha en que opera el vencimiento de su designación interina.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0003296/2016

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2529